

BECAS A PROYECTOS DE RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA

Reunidos el día dieciocho (18) de junio de 2014, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de doce (12) proyectos participantes en la convocatoria: *Becas a proyectos de renovación museográfica*, los jurados recomiendan por unanimidad, otorgar las becas a los siguientes proyectos:

GANADOR 1:

Rad. No.: 2446

Tipo de participante: Persona jurídica

Título del proyecto: Vidrio Comunitario, identidad Participativa con Transparencia

Nombre del Participante: Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá.

NIT: 9003632768

Nombre del representante legal: Andrés Esteban Ordóñez Pérez

Número de C.C: 1.032.389.971

Cuantía: Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000)

Concepto: Este museo se hace acreedor al estímulo porque presenta una propuesta que involucra de manera activa los habitantes de la zona y propone el desarrollo de la idea a través de procesos de apropiación de saberes comunitarios desde y con los actores directos. El proyecto denota un buen proceso investigativo, búsqueda de antecedentes con creación conceptual y un elevado interés por la recuperación del oficio de la vidriería, lo que lo hace un proyecto sólido.

Recomendaciones del jurado al proyecto: Es importante que generen una interacción permanente con el tutor. El desarrollo con la comunidad debe mantenerse en las diferentes etapas del proyecto.

GANADOR 2:

Rad. No.: 2456

Tipo de participante: Persona jurídica

Título del proyecto: El Magdalena, Navegación y Rostro de un Río-Mundo.

Nombre del Participante: Museo del Río Magdalena.

NIT: 8090011316

Nombre del representante legal: Elsa Laverde Polanco

Número de C.C: 41.469.975

Cuantía: Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000)

Concepto: Este museo se hace acreedor al estímulo porque presenta una propuesta que permite volcar la mirada hacia un territorio que fue protagonista en la historia del país a través de la reactivación de un proyecto cultural que permitirá sensibilizar los diferentes públicos, recuperar memoria y construir de manera conjunta procesos anclados a las comunidades circundantes. Las actividades son variadas y podrán enriquecer el montaje final, garantizando el sentido de identidad y la generación de sentido de identidad y pertenencia.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220



Tanto los textos como el ejercicio práctico, el equipo ha mantenido un ritmo de trabajo que evidencia el compromiso con el proyecto asegurando la continuidad del trabajo que se viene realizando. Con relación a los guiones se presentan de manera consolidada y clara en su descripción.

Recomendaciones del jurado al proyecto: Es importante que generen una interacción permanente con el tutor. El desarrollo con la comunidad debe mantenerse en las diferentes etapas del proyecto.

GANADOR 3:

Rad. No.: 2481

Tipo de participante: Persona jurídica

Título del proyecto: Renovación Museográfica de la Casa Museo Gaitán

Nombre del Participante: Universidad Nacional de Colombia

NIT: 8999990633

Nombre del representante legal: Ignacio Mantilla Prada

Número de C.C: 19.328.350

Cuantía: Treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000)

Concepto: Este museo se hace acreedor al estímulo porque presenta una propuesta clara y concreta, presenta coherencia en la investigación de cada una de las líneas temáticas e históricas que lo componen, lo que genera el desarrollo óptimo de la propuesta museográfica contribuyendo a la interpretación de proyecto.

La intervención museográfica propuesta es armónica con los espacios de la casa museo. Ambos conviven de manera que la museografía apoya el recorrido sin alterar el orden natural de la exhibición. Utiliza un espacio con cargas importantes para potenciar y plantear diálogos flexibles en términos políticos y sociales.

Recomendaciones del jurado al proyecto: Sería importante en la propuesta de estudio de público vincular a la población circundante.

Así mismo, el jurado declara suplentes a los siguientes proyectos:

SUPLENTE 1:

Rad. No.: 2580

Tipo de participante: Persona jurídica

Título del proyecto: Vida Cotidiana e Historias a Través de la Fotografía.

Nombre del Participante: Fundación Para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Viztaz

NIT: 8110399646

Nombre del representante legal: Oscar Botero Giraldo

Número de C.C: 70.086.923



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Recomendaciones del jurado al Ministerio de Cultura

- Es importante que el tutor tenga experiencia en el área museológica y/o museográfica, lo cual debe hacerse explícito en los términos de la convocatoria.
- Incluir un ítem donde el proponente especifique como involucró a la comunidad en el proyecto.
- Incluir un glosario de términos a la convocatoria que permita al proponente aclarar conceptos.
- La planimetría debería aparecer a escala, especificándolo en los términos de la convocatoria.

Firman, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2014, los suscritos miembros del jurado.


AMPARO CARRIZOSA BRAVO
C.C. 52.454.298 de Bogotá


LEONEL CASTAÑEDA GALEANO
C.C. 79.188.959 de Mosquera


LORENA DIEZ ARIAS
C.C. 67.024.115 de Cali



Certificado CC09/3221



Certificado CC09/3220

